



CONTRALORÍA MUNICIPAL
DE CÚCUTA

INVITACIÓN A COTIZAR

La Contraloría Municipal de San José de Cúcuta está interesada en contratar, **EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL VEHÍCULO CHEROKEE LAREDO 93 DE PLACAS OIL-642 DE PROPIEDAD DE LA CONTRALORÍA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**, en tal sentido, extiende la presente solicitud a fin de obtener OFERTAS que deberán presentarse ante la Oficina de la Secretaría General de la entidad, ubicada en la calle 11 No 5-49 2° Piso oficina 206 del Palacio Municipal, (oficina delegada para contratar), para la realización del objeto contractual anteriormente enunciado.

OBJETO:

La Contraloría Municipal de San José de Cúcuta está interesada en contratar, **EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL VEHÍCULO CHEROKEE LAREDO 93 DE PLACAS OIL-642 DE PROPIEDAD DE LA CONTRALORÍA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**, y cuenta con la Disponibilidad necesaria cuya fuente de recursos es la siguiente: rubro 11122205 "MANTENIMIENTO"

FORMA Y LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

El objeto del contrato deberá ser realizado en una concesionaria autorizada y especializada en la reparación y mantenimiento de vehículos.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

El proponente deberá ajustarse a las características técnicas exigidas y cualquier inquietud deberá solicitarla a la Oficina de la Secretaría General de la Contraloría, para lo cual se entenderá que en el momento de presentar la propuesta, el proponente conoce perfectamente las características técnicas que son:

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL VEHÍCULO

Suministro de lo siguientes repuestos:

- Una (1) Bomba de Agua
- Cuatro (4) sellos del Bloque Motor
- Una (1) Polea Cigüeñal
- Una (1) Correa Única
- Mano de Obra

"CONTROL FISCAL PROACTIVO Y PARTICIPATIVO"

DIRECCION: CALLE 11 N° 5-49 2° PISO - Oficina 206. PALACIO MPAL Telfs. 5716062 – 5718392 FAX 5836513

EMAIL: contraloriacucuta@telecom.com.co

PAGINA WEB: www.contraloriacucuta.gov.co



CONTRALORÍA MUNICIPAL
DE CÚCUTA

Nota: El proponente debe conocer el valor de los costos de legalización y de las tasas o pagos adicionales que deben reconocerse al Municipio de San José de Cúcuta.

PRESUPUESTO OFICIAL E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

La entidad ha estimado que el costo del objeto contractual asciende a la suma de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS (\$1.837.440,00)**, existiendo la disponibilidad presupuestal No. 0133 del 29 de octubre de 2009 del rubro **11122205 “MANTENIMIENTO”**. El valor de la propuesta no podrá exceder el presupuesto oficial.

FORMA DE PAGO:

El pago de este contrato se realizará una vez finalizado el mantenimiento y la reparación del vehículo, previa certificación expedida por el supervisor del contrato.

PLAZO:

El plazo estimado para la REALIZACIÓN DEL CONTRATO es de cinco (5) días hábiles contados a partir de la legalización del mismo.

AJUSTES:

En la estimación de costos, el proponente deberá tener en cuenta las posibles variaciones de precios para proyectar el valor de su oferta. No se reconocerá ajustes de precios.

VALIDEZ DE LA OFERTA:

El proponente deberá formular su oferta con un periodo de validez no inferior a treinta (30) días, a partir de la fecha de cierre de la presente invitación, entendiéndose que dicha validez es el periodo de tiempo máximo disponible para la suscripción del contrato en caso de resultar favorecido.

ENTREGA DE PROPUESTAS:

La oferta deberá ser presentada en la recepción de la Contraloría Municipal de San José de Cúcuta, antes de la 5:00 p.m., del día 13 de noviembre de 2009. Esta debe presentarse en original y una copia.

“CONTROL FISCAL PROACTIVO Y PARTICIPATIVO”

DIRECCION: CALLE 11 N° 5-49 2° PISO - Oficina 206. PALACIO MPAL Telfs. 5716062 – 5718392 FAX 5836513

EMAIL: contraloriacucuta@telecom.com.co

PAGINA WEB: www.contraloriacucuta.gov.co



CONTRALORÍA MUNICIPAL
DE CÚCUTA

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES O DOCUMENTOS PARA CONTRATAR:

1. Presentar anexo a la propuesta:
 - Registro Único Tributario R.U.T.
 - Certificado de Cámara de Comercio vigente si es persona Natural o jurídica que ejerza actividad comercial, correspondiente con el objeto o servicio que se requiere.
 - Fotocopia clara y legible de la cédula de ciudadanía del Representante.
2. Las propuestas deben referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en esta invitación. Debe incluir precios unitarios, el costo directo, los costos indirectos y el valor total. El valor total debe incluir todos los costos y no será ajustable.
3. la propuesta se hará en idioma español, los valores y precios deberán ser ofertados en pesos colombianos.
4. Carta de presentación de la propuesta, realizada preferiblemente en papel membreteado en donde se indique el nombre del proponente, dirección y teléfono, se deberá especificar el valor de la oferta, forma de pago, el tiempo y validez.
5. Certificación de que el proponente se encuentra habilitado para contratar y que no tiene inhabilidades e incompatibilidades.
6. Copia de afiliación al sistema de seguridad social, o pago de parafiscales.

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN:

Se hará verificación previa del precio, y quién presente el menor precio se escogerá como contratista, si cumple con la revisión de los requisitos mínimos habilitantes y técnicos exigidos dentro de la presente invitación y sea concordante con los precios del mercado.

Si el oferente con el precio más bajo no cumple con los requisitos habilitantes, los requerimientos técnicos para atender la necesidad, o las condiciones del mercado, se podrá contratar con quién presentó el segundo precio más bajo y así sucesivamente.

"CONTROL FISCAL PROACTIVO Y PARTICIPATIVO"

DIRECCION: CALLE 11 N° 5-49 2° PISO - Oficina 206. PALACIO MPAL Telfs. 5716062 – 5718392 FAX 5836513

EMAIL: contraloriacucuta@telecom.com.co

PAGINA WEB: www.contraloriacucuta.gov.co



**CONTRALORÍA MUNICIPAL
DE CÚCUTA**

En caso de empate se procederá a requerir una nueva propuesta económica a los empatados.

Atentamente,

PEDRO ARTURO ACOSTA QUINTERO
Secretario General
Contraloría Municipal de San José de Cúcuta

“CONTROL FISCAL PROACTIVO Y PARTICIPATIVO”

DIRECCION: CALLE 11 N° 5-49 2° PISO - Oficina 206. PALACIO MPAL Telfs. 5716062 – 5718392 FAX 5836513

EMAIL: contraloriacucuta@telecom.com.co

PAGINA WEB: www.contraloriacucuta.gov.co